



D. Santiago de Blaya Torres, Admón. de Hacienda, del parti-  
do de Bulla =

Certifico: Que reconocido en este día todos los libros, cua-  
dernos y demás documentos que obran en el archivo de la  
Secretaría del Ayuntamiento de la Villa de Bulla, y en el del  
Ayto, se han hallado todos arreglados y citados en el  
papel y forma prevenidos, no habiendo resultado falta  
alguna por la que se defraude a la Hacienda. Y para  
que conste, y a instancia de parte libre la presente  
en dicha Villa de Bulla, a diez y nueve de Febrero  
de mil ochocientos cincuenta y dos =

Santiago Blaya

